

Sánchez su Segundo pugor y Nietos  
y dho Juan Zeroco, y quedo Pérez su legítima  
pugor y sus Nietos dho Juan Zeroco y dho  
Juan Pérez y los unos y otros heredos, y procedimientos  
legítimo y patrimonio, lo qual vale por el Conde  
que tiene, y ha tenido a los dhos dho Juan Pérez  
y sus Hermanos, y a sus Padres, y Abuelos  
y nietos que tiene dho Juan Zeroco, y  
sus Llanos de San Blas, y esto responde  
a la tercera Recuaro = Dijo que vale, q.  
dho dho Juan Zeroco, y sus Hermanos, y los  
dho sus Padres y Abuelos, y sus Abuelos o  
Paternos como señores de las Arcon-  
tes de Vence, treinta, un queuedo y diez  
q. d esta Renta a tanto tiempo q. memoria  
Hombres nros en Contrario son, y fueron  
valerosos hijos delgo motorios de Vence, So-  
stemas, y valer conocidos y limpios, de  
vano viniendo a su patria, q. por q. Justicia ni  
descendencia por el viento q. q. q. q. q.  
nunquam grado, y esto lo vale por haber  
que enesta villa von q. han sido tenidos  
matados por tales Caballeros hijos delgo de  
trece a sangre, y por haberlo visto decir q.  
q. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q.  
tales Caballeros hijos delgo los cuales  
decir von descendientes de la cohorte Caballeros  
q. poblaron este castillo en cuya defensa  
q. q.

